

Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 0 2 5 1 Fecha: 0 9 ABR 2013

Señores Entidades Autorizadas Sistema CENIT Oficina Principal y Sucursales Banco de la República Presente

Asunto: Retiro Banco Scotiabank como entidad autorizada en la ACH CENIT.

Apreciados señores:

El Banco de la República en su calidad de Operador de la ACH CENIT se permite informar acerca de la terminación del contrato de afiliación al servicio suscrito por el Banco Scotiabank S.A. antes ABN AMRO Bank Colombia S.A., a partir del próximo 11 de junio de 2013.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 8 del capítulo I de la Circular Reglamentaria Externa DSP – 152, marco normativo del sistema CENIT, se está notificando a todas las Entidades Autorizadas a cerca del retiro del mencionado banco, para que éstas informen a sus clientes con la debida anticipación y, a partir de la fecha anunciada, se abstengan de cursar Entradas a través del CENIT a cargo de dicha Entidad Autorizada.

Atentamente,

auo 11

CAROLINA MERI/ANO GIL Departamento de Sistemas de Pago